Docusign Envelope ID: 9E8F2738-8359-8C26-838D-99484239FEFB

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº	
432	**/26**

Durazno, 1 de Octubre de 2026

VISTO: el llamado a concurso IER 1/26 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Solar Fotovoltaica, unidades curriculares: Laboratorio de Energías Renovables II – Fotovoltaica, Riego fotovoltaico, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) que, con ese propósito, en fecha 26 de febrero de 2026 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 14 de mayo de 2026 se recomienda contratar al postulante Allan Braz da Silva Santos, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

Docusign Envelope ID: 9E8F2738-8359-8C26-838D-99484239FEFB

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IER 1/26 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Solar Fotovoltaica, unidades curriculares: Laboratorio de Energías Renovables II – Fotovoltaica, Riego fotovoltaico, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables por un total de 15 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur

2°. Contratar al Ing. Allan Braz da Silva Santos, titular de la cédula de identidad número 6.700.586-7 para el cargo de referencia.

3° Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:
A9BD255A899F4F0...
Dr. Carlos Batthyány
Rector
Universidad Tecnológica

Firmado por:
48CB5C8A90E7434...
Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:
D7B5B485E94D4C8...
Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:
A2103963AD7E4F0...
MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica